

La Fuente de Todo Poder

Posted on *January 01, 1970* by *Néstor Martínez*

Ya hemos comentado en otra ocasión que, en materia de autoridad, hay una especie de desdoblamiento en la que estamos acostumbrados a ver. Por un lado, la autoridad divina, la que viene del cielo, la que no tiene nada que ver con títulos, nombramientos, honores y hombres, sino que es ordenada por el Señor sin consultar con nadie. Por el otro, la autoridad oficial, que es lo opuesto, precisamente, a todo lo que termino de señalar. Bien: Antes de establecer las comparaciones o las diferencias entre esas dos clases de autoridades, es muy importante que, desde la misma Biblia, recordemos y reflexionemos sobre qué tipo de autoridad nos ha dado Cristo a los creyentes. Lo primero que nos ha dado, es la Autoridad de ser hechos Hijos de Dios.

(Juan 1: 12)= Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad (Autoridad, Exousia) de ser hechos hijos de Dios.(Nos ha dado la autoridad de poseer propiedades)

(Hechos 5: 4)= Reteniéndola,(Le dice Pedro a Ananás con respecto a la propiedad que había declarado falseando el valor de su venta) ¿No se te quedaba a ti? Y vendida (Tal como era su derecho y autoridad de posesión) ¿No estaba en tu poder? ¿Por qué pusiste esto en tu corazón? No has mentido a los hombres, sino a Dios.(Nos ha dado la autoridad de casarnos, si así lo deseamos, o de permanecer célibes si esa es nuestra decisión. Ojo: autoridad de decisión, no obligación)

(1 Corintios 7: 37)= Pero el que está firme en su corazón, sin tener necesidad, sino que es dueño de su propia voluntad, y ha resuelto en su corazón guardar a su hija virgen, bien hace.(También Dios nos ha dado la autoridad para decidir qué comer o qué beber)

(1 Corintios 8: 8)= Si bien la vianda no nos hace más aceptos ante dios; pues ni porque comamos, seremos más, ni porque no comamos, seremos menos. (9) Pero mirad que esta libertad vuestra no venga a ser tropezadero para los débiles.(Tenemos autoridad para sanar las enfermedades y para echar fuera demonios)

(Marcos 3: 14)= Y estableció a doce, para que estuviesen con él, y para enviarlos a predicar, (15) y que tuviesen autoridad (Exousia) para sanar enfermedades y para echar fuera demonios.(Tenemos la autoridad específica para edificar a la iglesia, esto es: para poner aquello que pueda faltar)

(2 Corintios 10: 8)= Porque aunque me glorie algo más todavía de nuestra autoridad, la cual el Señor nos dio para edificación y no para vuestra destrucción, no me avergonzaré.(Tenemos autoridad para recibir bendiciones especiales asociadas con ciertos ministerios.)

(2 Tesalonicenses 3: 7)= Porque vosotros mismos sabéis de qué manera debéis imitarlos; pues nosotros no anduvimos desordenadamente entre vosotros, (8) ni comimos de balde el pan de nadie, sino que trabajamos con afán y fatiga día y noche, para no ser gravosos a ninguno de vosotros; (9) no porque no tuviésemos derecho, sino por daros nosotros mismos un ejemplo para que nos imitaseis. (10) Porque también cuando estábamos con vosotros, os ordenábamos esto: si alguno no quiere trabajar, tampoco coma.

(Tenemos autoridad para gobernar naciones y comer del árbol de la vida en el reino que viene).

(Apocalipsis 2: 26)= Al que venciere y guardare mis obras hasta el fin, yo le daré autoridad sobre las naciones.

(Apocalipsis 22: 14)= Bienaventurados los que lavan sus ropas, para tener derecho al árbol de la vida, y para entrar por las puertas de la ciudad.

Después de todo esto, que es abundante, importante y de innegable presencia en cualquiera de los planos sociales, tendré que decirte algo muy importante. Tan importante como que significa poco menos que el certificado de defunción para algunas cosas casi incorporadas como leyes divinas a nuestras iglesias. En ninguna parte de la Biblia enseña que Dios haya dado autoridad, es decir: Ekousia, o sea: Potestad a ciertos creyentes sobre otros creyentes. ¡Pero hermano! ¡Hace mil años que venimos funcionando con gente que está por sobre otra gente! Ah, no sé; hay dos escrituras en dos evangelios distintos, que específicamente condenan esto, mira:

(Mateo 20: 25)= Entonces Jesús, llamándolos, dijo:(Ojo: es Jesús quien les va a hablar a sus discípulos. Hay mucha gente que no tiene clara la divinidad de las palabras, por ejemplo, de Pablo. Allá cada uno con sus tesis teológicas, pero aquí el que va a hablar es Jesucristo) saben que los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad (Exousia-autoridad) (26) mas entre vosotros no será así, sino el que quiera hacerse grande entre vosotros, será vuestro servidor, (27) y el que quiera ser el primero entre vosotros ser a vuestro siervo.

(Lucas 22: 25)= Pero él les dijo:(Es otra vez Jesús, es el mismo relato que leímos recién, ahora según la óptica de Lucas) los reyes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que sobre ellas tienen autoridad, son llamados bienhechores; (26) mas no así vosotros, sino sea el mayor entre vosotros como el más joven, y el que dirige, como el que sirve. (Si esto no nos da el margen para una pausa de seria reflexión, es porque andamos sencillamente abriendo la boca, eh?)

Hemos hablado, e incluso hasta titulado sobre la Autoridad Divina. Pero; ¿Qué es la autoridad divina? La autoridad divina es una autoridad comunicada. Es decir que, cuando una persona comunica la vida de Dios a través de la palabra u obra, tiene la ayuda y el respaldo del Señor. Todos los cristianos, en virtud del hecho de que poseen el Espíritu y están habitados por él, poseen una medida de autoridad divina. Es por esta razón que el Nuevo Testamento nos ordena que nos sometamos unos a otros en el temor de Cristo. Y los que son maduros en la vida divina tienden a expresar el pensamiento de Dios mucho más consistentemente que los carnales y los inmaduros... Pero cuidado; eso no le da derechos a nadie a encaramarse por encima de alguien, simplemente porque "le pareció" que espiritualmente estaba más crecido. Si la autoridad seguirá siendo divina, es menester que el Señor sea quien, por boca de dos o tres diferentes, separados, intachables, diga qué es lo que se hará allí, específicamente en ese sitio. ¿Parece poco posible? Las cosas de Dios siempre parecen poco posibles a los hombres. No importa: Dios sigue siendo Dios.

(Hebreos 5: 14)= Pero el alimento sólido es para los que han alcanzado madurez, para los que por el uso, tienen los sentidos ejercitados en el discernimiento del bien y del mal.

O sea que la autoridad divina tiene su fuente en la dirección inmediata de Cristo y no en un oficio estático que ha autorizado. La autoridad divina, por lo tanto, no es relativa a una persona o a una posición. No reside en el hombre mismo o en un oficio que este hombre pueda desempeñar. En cambio, la autoridad divina tiene que ver directamente con el individuo, sencillamente porque pertenece a Cristo. Solamente cuando Cristo dirige a una persona a la palabra o a la acción, estas expresan la autoridad divina. Para decirlo de otro modo, una persona tiene derecho a ser oída y obedecida, sólo cuando es enviada por Dios para hablar, y cuando habla lo que Dios quiere que diga. La autoridad divina, por consiguiente, es comunicada y derivada.

La naturaleza comunicada de la autoridad divina puede entenderse en el marco de la metáfora del cuerpo que Pablo traza para la iglesia. Cuando la cabeza, que es la fuente de toda autoridad, le indica a la mano que se mueva, entonces la mano pasa a tener la autoridad de la cabeza. Sin embargo, la mano no tiene autoridad por sí misma. Su autoridad deriva de un actuar de acuerdo con la comunicación de la cabeza. O sea que, en la medida que la mano esté representando la voluntad de la cabeza, en esa misma medida la mano está actuando como una autoridad.

Por consiguiente, los seres humanos solamente ejercen autoridad divina cuando representan a Cristo en sus palabras y en sus obras. De aquí que la autoridad divina es flexible y fluida, y no estática. Es transmitida y está fundada en la madurez espiritual y el servicio; por lo que no es una posición irrevocable. Esto explica por qué Pedro y Jacobo, así como Pablo y Bernabé, fluctuaban con respecto a la medida de influencia espiritual que ejercían. No se puede entender como y bajo qué colapso de entendimiento, alguien pueda someter a otros a sus caprichos personales y privados, sólo porque está ocupando una posición dentro de una organización, decretando y obligando a cumplir, reglas y estatutos que no tienen absolutamente nada que ver con lo espiritual o lo divino. Es como si quienes lo obedecen estuvieran dormidos o cargados de algún sugestivo estupor, porque de otro modo, jamás se sujetarían a eso y, a corto o mediano plazo, el o los impostores serían descubiertos. Por otra parte, hay textos que relatan hechos que tienen que ver con lo dicho.

(Hechos 1: 15)= En aquellos días Pedro se levantó en medio de los hermanos (Y los reunidos eran como ciento veinte en número)

(Hechos 2: 14)= Entonces Pedro, poniéndose en pie con los once, alzó la voz y les habló, diciendo: varones judíos, y todos los que habitan en Jerusalén, esto os sea notorio, y oíd mis palabras.

(Hechos 12: 17)= Pero él, haciéndoles con la mano señal de que callasen, les contó cómo el Señor le había sacado de la cárcel. Y dijo: haced saber esto a Jacobo y a los hermanos. Y salió y se fue a otro lugar.

(Verso 25)= Y Bernabé y Saulo, cumplido su servicio, volvieron de Jerusalén llevando también consigo a Juan, el que tenía por sobrenombre Marcos.

Ya que la autoridad divina no es oficial sino derivada, los creyentes no asumen, no heredan, no confieren, no se atribuyen ni sustituyen la autoridad de Dios. Únicamente la representan cada vez que reflejan su pensamiento en palabra o en obra. Esta es una distinción categórica y tremendamente significativa. El no poder, (O no querer) entenderla ha conducido a una confusión y abuso indecibles entre el pueblo de Dios. Cuando discutimos la autoridad divina, el énfasis siempre debe de estar en la función y en el servicio y no en una noción mística de "espiritualidad" o "vida espiritual que se posee". Demandar autoridad sobre la base de espiritualidad es prácticamente lo mismo que la autoridad oficial, porque el reclamo de "espiritualidad" constituye un oficio velado. Si alguien es espiritual verdaderamente, su espiritualidad se manifestará en la manera en que vive, sirve y escucha al Señor. Mira estas comparaciones.

Nº1)= Las autoridades oficiales deben ser obedecidas siempre y cuando lo que declaran no viole la autoridad de una

voluntad más alta. El Nuevo Testamento ordena a los hijos que obedezcan a sus padres, al ciudadano que obedezca a sus autoridades gubernamentales y a los empleados a quienes los emplean. Por contraste, a los que ejercen autoridad divina, nunca se les ordena demandar obediencia a ellos mismos. Antes bien, los que ejercen autoridad divina buscan persuadir a los demás a que obedezcan la voluntad de Dios. De allí el texto que se lee en Hebreos 13:17 donde se nos convoca a permitir que nuestros líderes nos persuadan.

Nº2)= Las autoridades oficiales son totalmente responsables si conducen a los que están bajo sumando a prácticas erróneas. Por contraste, la autoridad divina nunca anula la responsabilidad individual. En la iglesia, los creyentes, son totalmente responsables de sus propias acciones, aun cuando decidan obedecer al consejo de otros. Es por esta razón que la Escritura manda repetidamente que se compruebe el fruto y se examinen las palabras de ellos. Pero el Nuevo Testamento nunca enseña que si un cristiano obedece a otra persona, ya no es más responsable de sus acciones.

Nº3)= Las autoridades oficiales pueden ser menos maduras, menos espirituales y menos justas que aquellos sobre los que tienen autoridad. Pero la autoridad divina está directamente vinculada a la madurez espiritual y no puede, bajo ningún concepto, separarse de ella. Los que han crecido más en la vida espiritual, poseen una medida más grande de autoridad divina. Es por esta razón que una persona no puede ejercer autoridad espiritual a menos que ella misma esté bajo la autoridad de Dios. Un espíritu de servicio y una docilidad como de niño, son signos seguros de una madurez espiritual.

Lo he dicho otra vez anteriormente, pero siempre valdrá la pena reiterarlo por si a alguien se le escapó. Cuando el que toma una iniciativa procede de la autoridad divina, sujetarse a esas iniciativas, no sólo no cuesta ningún esfuerzo sino que, simplemente por estar llenos del mismo Espíritu Santo que las inspiró, resultará un verdadero privilegio. Salvando las distancias y orando para que nadie se confunda ni malinterprete lo que voy a decir, es como si de pronto Dios mismo pusiera en marcha algo y te dijera mirándote a los ojos: ¿Quieres ayudarme? Por el contrario cuando la autoridad es oficial y no necesariamente divina, sobrevienen los desacuerdos, la carnalidad comienza a tener protagonismo y se concluye, generalmente, en la disculpa clásica que en algunos sitios se llega a oficializar: "Es bueno poder tener el derecho y la libertad de disentir". Hay un solo problema: el disenso, dice Gálatas 5, es una obra de la carne que impide, entre otras cosas, entrar al reino de los cielos. ¿Qué te parece? ¿Se podrá seguir cantándole loas a la iglesia democrática? Autoridad divina y autoridad oficial. Hay textos que muestran las dos características.

(1 Corintios 16: 15)= Hermanos, ya sabéis que la familia de Estéfanos es las primicias de Acaya, y que ellos se han dedicado al servicio de los santos.

(16) Os ruego que os sujetéis a personas como ellos, y a todos los que ayudan y trabajan.

(17) Me regocijo con la venida de Estéfanos, de Fortunato y de Acaico, pues ellos han suplido vuestra ausencia.

(18) Porque confortaron mi espíritu y el vuestro; reconoced, pues, a tales personas.

(Filipenses 2: 29)= Recíbidle, pues, en el Señor, con todo gozo, y tened en estima a los que son como él; (30) porque por la obra de Cristo estuvo próximo a la muerte, exponiendo su vida para suplir lo que faltaba en vuestro servicio por mí.

(1 Tesalonicenses 2: 29)= 5: 12)= Os rogamos, hermanos, que reconozcan a los que trabajan entre vosotros, y os presiden en el Señor, y os amonestan; (13) y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de su obra. Tened paz entre vosotros.

(1 Timoteo 5: 17)= Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar.

(18) Pues la escritura dice: no pondrás bozal al buey que trilla; y: digno es el obrero de su salario.

(19) Contra un anciano no admitas acusación sino con dos o tres testigos.

(Hebreos 13: 7)= Acordaos de vuestros pastores, que os hablaron la palabra de Dios; considerad cual haya sido el resultado de su conducta, e imitad su fe.

(1 Pedro 5: 5)= Igualmente, jóvenes, estad sujetos a los ancianos; y todos, sumisos unos a otros, revestíos de humildad; porque: Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes.

Resulta claro que el Nuevo Testamento manda a la comunidad creyente que tenga en estima y aprecie a los que trabajan incansablemente en el servicio espiritual. Tal estima es espontánea y ganada; jamás se debe caer en absolutismos o formalismos al respecto. El criterio del Nuevo Testamento para el modelo de los roles, por consiguiente, siempre es funcional, y nunca formal. Aunque debemos valorar el servicio de los que ponen sus vidas por nosotros, es un grave error diferenciarlos formalmente del resto de la comunidad de los creyentes. Es aquí, entonces, donde decididamente falla la enseñanza de la cobertura.

Los honores o el reconocimiento que un creyente pueda recibir de la iglesia siempre es algo merecido y espontáneo, jamás algo demandado o que se hace valer. A este respecto, los que son verdaderamente espirituales jamás reclamarán tener autoridad espiritual sobre los demás, ni mucho menos se jactarán de su labor espiritual y/o madurez. De hecho, todos aquellos que han hecho y hacen este tipo de reclamos, están señalando su propia inmadurez. Dos cosas no deberían verse en la iglesia del Señor: los "homenajes" a hermanos que han trabajado en beneficio de la obra, sentándolos ahí arriba y haciendo desfilar un montón de gente diciendo frases de compromiso dedicadas a ellos, y a otros hermanos, quejándose de que "nadie les reconoce" sus esfuerzos en beneficio de la obra. Aquí se mezclan la inmadurez y la carnalidad, no exenta de cierta soberbia vanidosa.

De esta manera, la persona que declara abiertamente que él es el "hombre ungido por Dios de fuerza y poder para la hora presente", o elogios similares, prueba con esa actitud, precisamente, que no tiene ninguna autoridad. Los que reciben estima en la iglesia, son los que han probado que son siervos dignos de confianza, no en mera retórica, autopromoción o vana palabrería, sino en la auténtica realidad.

Nº4)= Las autoridades oficiales poseen autoridad hasta que son removidas de su oficio delegado, sin que para ello importe si han tomado decisiones sabias o injustas. El rey Saúl, por ejemplo, retuvo su autoridad aun después que el Espíritu de Dios se había apartado de él.

(1 Samuel 16: 14)= El Espíritu de Jehová se apartó de Saúl, y le atormentaba un espíritu malo de parte de Jehová.

(1 Samuel 24: 4)= Entonces los hombres de David le dijeron: He aquí el día que te dijo Jehová: He aquí que entrego a tu enemigo en tu mano, y harás con él como te pareciere. Y se levantó David, y calladamente cortó la orilla del manto de Saúl.

(5) Después de esto se turbó el corazón de David, porque había cortado la orilla del manto de Saúl.

(6) Y dijo a sus hombres: Jehová me guarde de hacer tal cosa contra mi Señor, el ungido de Jehová, que yo extienda mi mano contra él; porque es el ungido de Jehová.

La autoridad divina, por otra parte, opera solamente cuando Cristo está siendo expresado. Si un líder, en la iglesia, manda a un creyente a que haga algo que no refleja la autoridad de la Cabeza, (Aun violando o no una ley prescrita por Dios), no hay autoridad que respalde su mandato. Sólo Cristo tiene autoridad, y solamente lo que fluye de su vida posee autoridad.

Nº5)= Las autoridades oficiales siempre están establecidas en una jerarquía, pero la autoridad divina nunca está relacionada con jerarquías, nombramientos u ordenamientos. De hecho, siempre que una autoridad divina se asocia con alguna jerarquía, esta jerarquía, finalmente, se distorsiona y termina en alguna clase de abuso. La imaginaria jerárquica no sólo está ausente de la Biblia sino que, virtualmente, conduce siempre a ideas falsas y prácticas enormemente dañinas.

Hay grupos cristianos que, operando con sistemas celulares y al margen de sus jerarquías superiores, se mueven con prolijo orden comandados por jerarquías menores que están al frente de cada subgrupo. En lo personal y particular, no tengo absolutamente nada en contra de este sistema, pero no puedo dejar de decir que, en todo este tiempo que llevo en este ministerio radial, la mayoría de hermanos o hermanas que han venido a verme buscando alguna clase de consejo o Palabra del Señor, son provenientes precisamente de esos sistemas. Y lamentablemente, tengo que señalar que me ha tocado tomar conocimiento, sin proponérmelo, de algunos hechos que constituyen no ya una especie de abuso espiritual, sino sencillamente barbaridades aparentemente, respaldadas por las jerarquías mayores. Será así pero lo que es la Biblia, jamás respaldará tamañas atrocidades espirituales y los tremendos daños internos y externos que se les han causado a tantos inocentes. Es que el hombre, con tal de controlar a algo o a alguien, es capaz de inventar hasta Palabra divina. No sé como se le llama a esto de un modo legítimo. Yo le llamo pecado. O peor, prevaricación, porque sabiendo lo que tienen que hacer y como hacerlo, por cuestiones de conveniencias particulares, deciden no hacerlo o hacerlo de un modo que no es de Dios. Darán cuenta.

(Mateo 20: 25)= Entonces Jesús, llamándolos, dijo: Sabéis que los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad.

(26) Mas entre vosotros no será así, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, (27) y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo; (28) como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos.

Fundamentalmente, el problema de la autoridad en la iglesia, nace de una aplicación vergonzosamente superficial de las estructuras de la autoridad oficial a las relaciones en la iglesia. Esta aplicación errónea, basada en una mentalidad de liderazgo al estilo de "una medida para todos", en lugar de ayudar hace que cada esfera de la vida, ya sea el lugar de trabajo, el hogar o la iglesia, pierda su integridad incomparable.

Resumiendo todo, hay que puntualizar que la autoridad divina no fluye de arriba hacia abajo. Es decir que no funciona como una cadena regular de mando, al modo jerárquico. Pero atención, porque tampoco esa misma autoridad divina funciona de abajo hacia arriba. Lo que significa que no va desde la iglesia a la persona. Aunque alguna iglesia local decida dar autoridad a alguien para alguna tarea específica, no tendrá autoridad legítima si no refleja la mente de Cristo.

La autoridad divina, sí funciona de adentro hacia fuera. Cuando el Cristo que habita en el creyente dirige a alguien en particular a un grupo de creyentes a hablar o actuar, están respaldados por la autoridad de la Cabeza. Esta es la única

autoridad que existe en el universo. Jesucristo, representado por el Espíritu que mora en el interior de los suyos es el manantial exclusivo, fundamento y fuente de toda autoridad; ¡Y no hay cobertura sobre su cabeza!

Posted in: Producciones Especiales | | With 0 comments
